INFORME DE SUPERVISIÓN No. 01

Bucaramanga **12/05/2025**

AL: Señor Coronel (R.A.)
RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO
Director Regional Nororiente

Con toda atención me permito enviar al señor **(RA) RUBIEL ELIAS CAÑON CUERVO** Ordenador del Gasto, Regional Nororiente, el informe de supervisión No.01 del contrato No. 011-014-2025 correspondiente al periodo del 02 al 30 de abril de 2025 de acuerdo con la siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO:

CONTRATO No. 011-014-2025

CONTRATISTA: GRUPO DISTRICOSTOS SAS

OBJETO: SUMINISTRO DE VIVERES SECOS CON DESTINO AL CADS DE CÚCUTA, ADMINISTRADO POR LA AGENCIA LOGÍSTICA DE LAS FUERZAS MILITARES - REGIONAL NORORIENTE

VALOR DEL CONTRATO: NOVENTA Y DOS MILLONES QUINIENTOS VEINTISIETE MIL PESOS ($ 92.527.500,00)

PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO: Se estima plazo de ejecución hasta el 31 de mayo de 2025 o hasta agotar presupuesto, lo primero que ocurra.

MODIFICACIONES: SI __X__ NO _____

TIPO MODIFICACION	
Modificatorio# 1	Se realiza Adición 01 $ 46.228.800,00 el 28 de abril de 2025

2. CONTROL OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES:

DESCRIPCION			
NUMERAL	**OBLIGACION**	**ENTREGABLE**	**ABRIL 2025**
1	Ejecutar el objeto contractual y cada una de las obligaciones con sus propios recursos tecnológicos y servicios profesionales	INFORME Y ACTA DE RECIBO	CUMPLE
2	Constituir la garantía de cumplimiento en un plazo no mayor a dos (2) días hábiles siguientes a la fecha del perfeccionamiento del presente contrato y en caso de incumplimiento, deberá obtener la ampliación, renovación o restablecer el valor de la garantía u otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato. La Agencia Logística de las Fuerzas Militares podrá declarar la caducidad del mismo, de no obtener esta actuación por parte del CONTRATISTA.	PRE CONTRACTUAL	CUMPLE
3	Proveer a su costo todos los bienes necesarios para el cumplimiento del presente contrato	INFORME	CUMPLE
4	Cumplir con las obligaciones, condiciones y plazos establecidos en el presente contrato.	INFORME	CUMPLE
5	Facilitar las funciones del Supervisor y permitir su acceso a todos los documentos relacionados con la ejecución del objeto contractual.	CUANDO SE SOLICITE	NA
6	Responder en los plazos que la AGENCIA LOGÍSTICA establezca en cada caso, los requerimientos de aclaración o de información que le formulen.	INFORME	NA
7	Obrar con lealtad y buena fe, evitando dilaciones y trabas.	INFORME	NA
8	Aprobar el contrato y sus modificaciones, así como subir las facturas en el SECOP II cumpliendo con los requisitos que exige el artículo 615 del Estatuto Tributario.	CUANDO SE SOLICITE	CUMPLE
9	Firmar el acta de recibo a satisfacción y de liquidación del presente contrato.	ACTA DE RECIBO Y LIQUIDACIÓN CUANDO SE TERMINE EL CONTRATO	NA
10	Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante	Parafiscales y planilla de Seguridad	CUMPLE
11	Realizar cruce mensual de cartera (circularización), con la tesorería de regional de acuerdo a formato establecido por la Agencia Logística el cual es enviado por correo electrónico.	CIRCULARIZACIÓN	CUMPLE
12	Realizar las entregas de los productos de acuerdo a las fichas técnicas contratadas, dentro del plazo de ejecución, lugares y en los tiempos requeridos, el cual podrá exigir, de acuerdo a la necesidad de la Entidad, de que el producto sea entregado en máximo 24 horas, cuando se presentan situaciones atípicas y/o máximo 48 horas en situaciones normales (tiempo sujeto a necesidad de la Entidad).	ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CUMPLE
13	Mantener vigente durante toda la ejecución del contrato, los documentos sanitarios del establecimiento de comercio y planta de beneficio aportados con la oferta.	SE VERIFICA EN OFERTA	CUMPLE
14	Tener la flexibilidad y la capacidad de reponer productos en caso que en el momento de la entrega se presente novedades (cantidad o calidad) con un plazo máximo de veinticuatro (24) horas	CUANDO SE REQUIERA	CUMPLE
15	Garantizar el compromiso de la persona a contactar para coordinar los pedidos, datos tales como: nombre, número telefónico fijo, número celular, correo electrónico, y cualquier otro que coadyuve a la comunicación rápida y efectiva de domingo a domingo	CUANDO SE REQUIERE	CUMPLE
16.	Suministrar durante la ejecución del contrato los productos ofertados y las marcas ofertadas, con el certificado INVIMA, aportados durante la presentación de la oferta	EN LA OFERTA	NA
17	Acreditar conforme lo establece 2.2.1.2.4.2.17 del decreto 1860 de 2021, en la ejecución del contrato la participación de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional	INFORME DE SUPERVISIÓN	CUMPLE

SEGUIMIENTO:

VERIFICACION DE SEGUNDA PARTE

Durante el periodo del 1 al 30 de abril de 2025 se realizó solicitud de los productos contratados a GRUPO DISTRICOSTOS S.A.S, quien realizó las entregas de acuerdo a lo pactado cumpliendo con las fichas técnicas que soportan la contratación, en el CAD de Cúcuta.

Se recibieron facturas debidamente publicadas en el aplicativo SIIF lo que permitió la obligación de todas las facturas sin ningún contratiempo.

Se adjunta evidencia de los elementos contratados, debidamente con su registro INVIMA y fechas de vencimiento.

Se verifica el cumplimiento de pago de Seguridad Social al numeral 10 ... "Cancelar sus obligaciones en seguridad social y aportes parafiscales como Cotizante" para el mes de diciembre se encontraban al día en todas sus obligaciones.

Se adjunta circularización del mes de marzo de 2025.

La acreditación conforme lo establece 2.2.1.2.4.2.17 del decreto 1860 de 2021, dentro de la ejecución la Señora Natalia Hernandez Guerrero pertenece según el reporte de SISBEN al grupo A5 (pobreza extrema), se adjunta reporte de SISBEN, cedula y pago de aportes.

REGISTRO FOTOGRAFICO





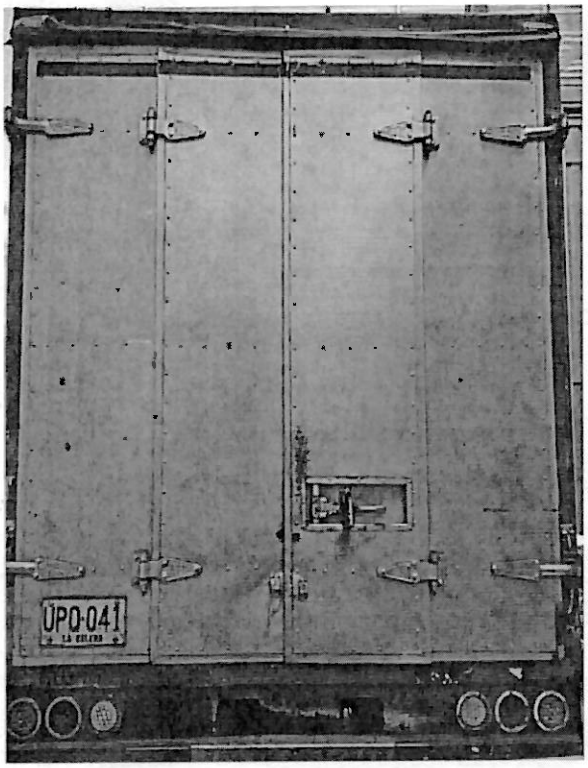


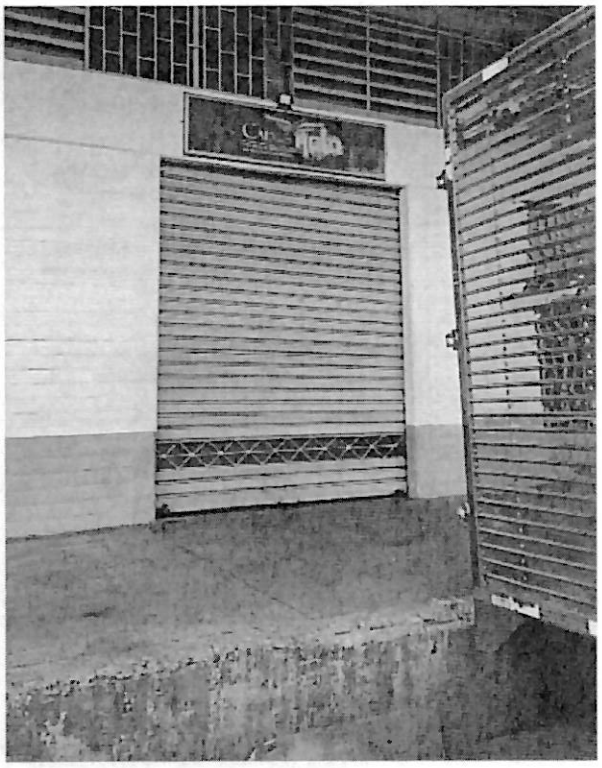

Lenteja
COMERCIAL DE GRANOS
JR
Peso Neto
1000 g


MakTea
Mezcla en polvo para prepara
Contiene 24 UNIDADES 450 g
Peso Neto
10,8 Kg
Sabor
Limón
Frutos Rojos
Durazno
MakTea
Mezcla en polvo para preparar Té
Contiene 24 UNIDADES 450 g
Peso Neto
10,8 Kg
Sabor
Limón
Frutos Rojos
Durazno
MakTea
Net Weight
10,8 Kg
Flavoring
Lemon
Red Fruit
Peach


VITAMINAS Y MINERALES
Makariza
Makariza

VEHICULO





Durante el mes de abril se ejecutó el valor de $ 138.389.800,00, ejecutando el contrato en su totalidad.

3. CUMPLIMIENTO DE LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO.

Seguimiento y monitoreo de los riesgos establecidos para la etapa de ejecución del contrato:

N°	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	A QUIEN SE LE ASIGNA	PERIODICIDAD
1		La fluctuación de los precios de los insumos (desequilibrio económico)	Verificar que las observaciones al respecto sean ciertas y proceder a ajustar los precios según corresponda	Personal encargado de la etapa de Planeación y el Supervisor	Por evento
2		Tendencia Inflacionaria	Analizar mediante estudio del sector la tendencia inflacionaria a que el contrato podría estar sujeto, y establecer requisitos financieros a los proponentes, que garanticen que la ejecución del contrato continúe sin inconvenientes.	Personal encargado de la etapa de Planeación y el Supervisor	Por Evento

Nº	TIPO	DESCRIPCIÓN	TRATAMIENTO	A QUIEN SE LE ASIGNA	PERIODICIDAD
3	Económico	Sobrecostos en los bienes/servicios a contratar en estudios de mercado	Revisión de los estudios de mercado al encontrarse dispersión en sus valores	Personal encargado de la etapa de Planeación	Por evento
4		Ofertas artificialmente bajas	Dar aplicación al artículo 2.2.1.1.2.2.4 del Decreto 1082 de 2015, que refiere a la garantía de seriedad de la oferta.	Comité evaluador	Por Evento
5	Social o político	Paros, huelgas, actos terroristas, estados de excepción	Consultar las alteraciones de orden público y buscar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Personal que interviene en la ejecución del contrato	Diario
6	Operacional	Incumplimiento, cumplimiento tardío o imperfecto de las obligaciones del contratista	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de cumplimiento.	Personal que interviene en cada una de las etapas contractuales	Diario
7		Falta de calidad de los bienes y/o servicios contratados	Requerir previa cancelación de las facturas del contratista el pago de los aportes al SGSSS y SGSST al día, y establecer garantía que mitigue el riesgo	Personal que interviene en cada una de las etapas contractuales	Diario
8		Incumplimiento en el pago de prestaciones sociales a los trabajadores	Establecer la forma de pago conforme a la prestación del servicio y añadir garantía de calidad del servicio y/o bienes. Obligatorio: Garantía de responsabilidad civil extracontractual.	Personal que interviene en cada una de las etapas contractuales	Diario
9		Existencias de inadecuados procesos, procedimientos, parámetros, sistemas de información y tecnológicos, equipos humanos o técnicos	Seguimiento por parte del Supervisor del Contrato	Personal que interviene en cada una de las etapas contractuales	Diario
10		Insuficiencia del presupuesto oficial, plazo o derivados del proceso	Seguimiento a la ejecución administrativa y presupuestal del contrato	Supervisor	De conformidad con los plazos del contrato
11		No suscripción del contrato por parte del contratista	Aplicación de la póliza de seriedad de la oferta y/o normatividad vigente	Profesional Encargado del contrato	Por Evento
12		Falta de presentación de las garantías requeridas o retardo en su entrega	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional Encargado del contrato	Por Evento
13		Falta de expedición del registro presupuestal	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional Encargado del contrato	Por evento
14		Incumplimiento de la publicación del contrato	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Profesional Encargado del contrato	Semanal
15		Liquidación del contrato de manera oportuna	Seguimiento por parte del profesional encargado del proceso.	Personal que interviene en cada una de las etapas contractuales	Semestral
16	Financiero	Riesgos de consecución de financiación, de liquidez para obtener recursos y el riesgo de las condiciones financieras establecidas.	Exigibilidad y verificación de capacidad financiera del futuro contratista	Personal que interviene en cada una de las etapas contractuales	Mensual
17	Regulatorio	Cambios en las tarifas, cambios en los regímenes especiales, expedición de normas de carácter técnico o calidad.	Consultar las posibles variaciones de la normatividad al respecto y aplicar mecanismos que aminoren los efectos del riesgo	Personal que interviene en cada una de las etapas contractuales	Mensual
18	De la Naturaleza	Temblores, inundaciones, lluvias, sequías, entre otros, siempre y cuando los mismos puedan preverse.	Valorización de las afectaciones y aplicación de los tramites, técnicos, jurídicos y financieros necesarios.	Supervisor	Por Evento
19	Ambiental	Obligaciones que emanan de las licencias ambientales, de los planes de manejo ambiental, de las condiciones ambientales o ecológicas exigidas.	Revisión de las exigencias ambientales, seguridad industrial, salubridad, permisos, planes de manejo aplicables a contratos	Personal que interviene en cada una de las etapas contractuales y Supervisor	Por evento
20	Contratación	Actos de Corrupción que Generen acciones para el favorecimiento de contratistas	Acompañamiento del área jurídica del procedimiento a seguir desde el ámbito legal	Personal que interviene en cada una de las etapas contractuales	De acuerdo a la publicación de los procesos

Una vez revisados los riesgos de la etapa de ejecución contractual, no se materializó en el mes de abril ningún riesgo.

4. **NOVEDADES DE INCUMPLIMIENTO EN LA EJECUCION: (**No se presentaron incumplimientos contractuales**)**

5. CONTROL DE PAGOS

# FACTURA	FECHA	VALOR FACTURA	SALDO	CONTRATO INTER
VALOR DEL CONTRATO			**$ 92.527.500,00**	
FACT-536	07/04/2024	$ 92.159.800,00	$ 367.700,00	050-DIADQ-DIPER-2024
ADICIÓN 01	**28/04/2025**	**$ 46.228.800,00**	$ 46.596.500	050-DIADQ-DIPER-2024
FACT-604	30/04/2024	$ 46.230.000,00	$ 366.500,00	

Porcentaje cumplimiento Avance 99.74% Demora 0%

Se realiza verificación al cargue de las facturas en el aplicativo SECOP II

Id de pago	Número de factura	Fecha de emisión	Fecha de recepción	Valor total de la factura	Estado	
Pago 001	FAC-536	7/04/2025 1:48:00 PM	-	92.159.800 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle
Pago 002	FAC-604	13 días de tiempo transcurrido	-	46.230.000 COP	Enviado a la Entidad Estatal	Detalle

6. INFORMACIÓN FIDUCIAS (Cuando aplique)

NO APLICA

7. INFORMACIÓN PERSONAL CONTRATADO (Cuando aplique)

NO APLICA

8. INFORMACIÓN AIU (Cuando aplique)

NO APLICA

9. DOCUMENTOS ANEXOS AL INFORME

- Certificado Parafiscales del mes de abril de 2025
- Circularización de Cartera del mes de marzo de 2025
- Certificados Invima
- Documentos del vehículo
- Reporte SISBEN, cedula y reporte de aporte de la señora Natalia Hernandez Guerrero

10 RECOMENDACIONES

Se recomienda realizar el reintegro y liquidación del contrato tan pronto se realice el pago de la última factura.

Cordialmente,

PD JOHN EDWARD AYALA MENDEZ
Supervisor del contrato No. 011-014-2025

CERTIFICACION SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

Yo Yolanda Espinosa Cruz, identificada con C.C 37.842.979 y con tarjeta profesional No. 133492-T – de la Junta central de Contadores de Colombia, en mi condición de Contadora de la empresa GRUPO DISTRICOSTOS SAS identificada con Nit 901355485-0, debidamente registrada ante la Cámara de Comercio de Bucaramanga, luego de examinar de acuerdo con las normas de auditoria generalmente aceptadas en Colombia, los estados financieros de la compañía, Certifico el pago de aportes de seguridad social (salud, pensión y riesgos profesionales) y aportes parafiscales (Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) y Caja de compensación familiar, pagados por GRUPO DISTRICOSTOS SAS para el mes de marzo-abril de 2025, lo anterior en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 50 de la 789 de 2002. También certificamos que las obligaciones laborales se encuentran al día con cada uno de los colaboradores de la empresa.

Dada en Bucaramanga a los (04) dos días del mes de abril de 2025.

ARIEL A. CASTRO JIMENEZ
cc 1098632982

YOLANDA ESPINOSA CRUZ
cc 37.842.979

DISTRICOSTOS

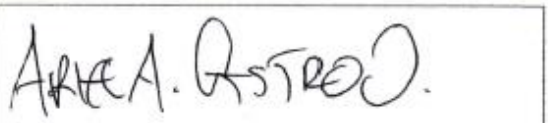
LLENATE DE LO NUESTRO

PAZ Y SALVO

Por medio del presente me permito **CERTIFICAR**, que la **AGENCIA LOGISTICA DE LAS FUERZAS MILITARES, REGIONAL NORORIENTE**, Identificada con Nit. No.800.117.204-1, se encuentra **PAZ Y SALVO,** por todo concepto a **la fecha 31 de Marzo de 2025.**

Atentamente,

Se expide a solicitud del Interesado a los: 12 días del mes de Mayo de 2025.

Firma:	
Nombre de la empresa	Grupo Districostos SAS
No. Cedula o Nit:	901355485-0
Cargo de quien Certifica:	Representante Legal
Dirección comercial	Bod 2 local 3-53 Centroabastos
Teléfonos- fijo-celular	6760120, 3012882274
Correo Electrónico	comercial@districostos.com

<< Atras

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	20105699	Nombre producto	HARINA PRECOCIDA DE MAIZ BLANCO, HARINA PRECOCIDA DE MAÍZ AMARILLO				
Registro Sanitario	PSA-000210-2016	Vencimiento	2028/02/06	Modalidad	FABRICAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	CS,8110221						
Marcas	AREPAREPA, CHOICE, CUSCO, EXITO, GRAN AREPA, INKAREPA, JUANA, LA CRIOLLA, LA OZ, LA SOBERANA, LA VEGA, MAISSÍSIMO, MEDALLA DE ORO, MERCALDAS, MIDÍA, MORIXE, OLIMPICA, QUICKSY, RINDEAREPA, SURTIMAX, TA RIKO, TA'RIKO, UNIDOS, DEL COSTAL, M, M (MENOR PRECIO X UNIDAD MÁS FELICIDAD), MUA, SAVORIA., 24/7, 24/7 (VEINTICUATRO 7), LA MANTUANA, 24/7 PRIME, FRESCAMPO						

Datos de Interés

Tratamiento	MOLIDO	Condiciones de conservación	MEDIO AMBIENTE

Etiquetas	Radicado	Estado	Archivo
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial
Desde 50 g hasta 50.000 g

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
FABRICANTE	SOBERANA S.A.S. CERETE	Km 1 Vía Cerete - Ciénaga de Oro	COLOMBIA	CORDOBA	CERETE	
TITULAR REGISTRO SANITARIO	SOBERANA S.A.S.	Carrera 57 No. 74-80	COLOMBIA	ANTIOQUIA	ITAGUI	juan.loaiza@soberana.com

Imprimir << Atras

<< Atras

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	20124509	Nombre producto	CHOCOLATE DE MESA VARIEDADES: CON AZUCAR GOLD, CON AZÚCAR TRADICIONAL, CON AZÚCAR SABOR A VAINILLA, CON AZÚCAR CON CANELA Y CLAVOS, SIN AZÚCAR, SIN AZÚCAR SABOR A VAINILLA, SIN AZÚCAR CON CLAVOS Y CANELA, PASTILLAS DE COCOA CON AZÚCAR.				
Registro Sanitario	NSA-002721-2017	Vencimiento	2027/04/04	Modalidad	FABRICAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	NI,9000815002						
Marcas	SAN RAFAEL, CAJASAN, AMANECER,DON RAFA, EL VERGEL, ALKOSTO, ARROYAVE,ASOMARCAS,MANIA, BARATIKO, PANORAMA, LA HUERTA, CANASTA., SURTIMASS, MERCASUR						

Datos de Interés

Tratamiento	MEZCLADO	Condiciones de conservación	MEDIO AMBIENTE

Etiquetas	Radicado	Estado	Archivo
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial
Desde Rango desde 10g hasta 2000g

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
FABRICANTE	FABRICA DE CHOCOLATE Y CAFE SAN RAFAEL LTDA.	CALLE 15 Nº 11-74	COLOMBIA	SANTANDER	VILLANUEVA	
TITULAR REGISTRO SANITARIO	FABRICA DE CHOCOLATE Y CAFE SAN RAFAEL LTDA.	CALLE 15 Nº 11-74	COLOMBIA	SANTANDER	VILLANUEVA	

Imprimir << Atras

<< Atras

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	20128285	Nombre producto	PASTAS ALIMENTICIAS VARIEDADES: CORTAS (MACARRONES, FIDEOS, CODOS, CONCHITAS, ESTRELLITAS, CABELLO DE ANGEL, BASTONES, NUMEROS Y LETRAS, TORNILLOS, MACARRONCITOS, SOPITAS Y SECO); LARGAS: SPAGHETTI, SPAGUETTI				
Registro Sanitario	PSA-000957-2017	Vencimiento	2031/03/12	Modalidad	FABRICAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones	NI,8902126736						
Marcas	CASTELLINI, SANTALI, CAPRISSIMA, MAXIMA TE CONVIENE, METRO JUNTO A TI, , SOPITA Y SECO,M&C, MUA, LA VAQUITA, A LA MESA, OLIMPICA., SAVORIA, SUDESPENSA , MEDALLA DE ORO						

Datos de Interés

Tratamiento	SECADO	Condiciones de conservación	MEDIO AMBIENTE

Etiquetas	Radicado	Estado	Archivo
	20231047173	Finalizado	Resolucion

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial
Desde 80g hasta 5000g, 1 arroba y 2 arrobas.

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
FABRICANTE	ICOHARINAS SAS	Carrera 17 autopista palenque - chimita # 59 - 131	COLOMBIA	SANTANDER	GIRON	
TITULAR REGISTRO SANITARIO	ICOHARINAS SAS	Carrera 17 autopista palenque - chimita # 59 - 131	COLOMBIA	SANTANDER	GIRON	

Imprimir << Atras

<< Atras

Datos Generales del Producto

Expediente Sanitario	20155446	Nombre producto	SAL REFINADA YODADA Y FLUORIZADA PARA CONSUMO HUMANO; SAL MARINA REFINADA YODADA Y FLUORIZADA PARA CONSUMO HUMANO				
Registro Sanitario	RSA-0007107-2018	Vencimiento	2028/09/06	Modalidad	EMPACAR Y VENDER	Estado Registro	Vigente
Observaciones							
Marcas	COMERSAL; UNISAL; CAJASAN; MONTEROVIRA; (+X-) MAS POR MENOS, DISTRICOSTOS; COMERCIAL DE GRANOS JR						

Datos de Interés

Tratamiento	NINGUNO	Condiciones de conservación	MEDIO AMBIENTE

Etiquetas	Radicado	Estado	Archivo
	No Aplica	No Aplica	No Aplica

Presentaciones Comerciales

Presentacion Comercial
110 GRAMOS A 50 KILOGRAMOS

Roles por Producto

Rol	Nombre / Razon Social	Direccion	Pais	Depto	Ciudad	Email
EMPACADOR	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL S.A.S.	BG 14 LC 5 CENTROABASTOS	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	
TITULAR REGISTRO SANITARIO	COMERCIAL DE GRANOS INTERNACIONAL S.A.S.	BG 14 LC 5 CENTROABASTOS	COLOMBIA	SANTANDER	BUCARAMANGA	

Imprimir << Atras

RUNT

Transporte

Consulta Automotores

Realizar otra consulta

Señor usuario si la información suministrada no corresponde con sus datos reales por favor comuníquese con la autoridad de tránsito en la cual solicitó su trámite.

PLACA DEL VEHÍCULO:	UPQ041		
NRO. DE LICENCIA DE TRÁNSITO:	10015785556	ESTADO DEL VEHÍCULO:	ACTIVO
TIPO DE SERVICIO:	Público	CLASE DE VEHÍCULO:	CAMION

Información general del vehículo

MARCA:	CHEVROLET	LÍNEA:	NPR
MODELO:	2007	COLOR:	AZUL CORCEGA
NÚMERO DE SERIE:	9GDNPR7197B009005	NÚMERO DE MOTOR:	498815
NÚMERO DE CHASIS:	9GDNPR7197B009005	NÚMERO DE VIN:	
CILINDRAJE:	4570	TIPO DE CARROCERÍA:	FURGON
TIPO COMBUSTIBLE:	DIESEL	FECHA DE MATRICULA INICIAL(DD/MM/AAAA):	07/02/2007
AUTORIDAD DE TRÁNSITO:	STRIA TTEyMOV CUND/CHOCONTA	GRAVÁMENES A LA PROPIEDAD:	NO
CLÁSICO O ANTIGUO:	NO	REPOTENCIADO:	NO
REGRABACIÓN MOTOR (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN MOTOR	
REGRABACIÓN CHASIS (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN CHASIS	
REGRABACIÓN SERIE (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN SERIE	
REGRABACIÓN VIN (SI/NO):	NO	NRO. REGRABACIÓN VIN	

SOAT

POLIZA DE SEGURO OBLIGATORIO DE ACCIDENTES DE TRANSITO

FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA DESDE LAS 00 HORAS DEL	HASTA LAS 23:59 HORAS DEL
2025 02 20	2025 02 24	2026 02 23

ASEGURADORA

sura

890 903 407 – 9

No. DE POLIZA	PLACA No.	CLASE DE VEHICULO	SERVICIO	CILINDRAJE/CC	MODELO
41318429	UPQ041	CAMION	PUBLICO INTERMUNICIPAL	4570	2007

PASAJEROS	MARCA	CARROCERIA
2	CHEVROLET	FURGON

LINEA VEHICULO	
NPR	

No. MOTOR	No. CHASIS o No. SERIE	No. VIN	CAPACIDAD TON
498815	9GDNPR7197B009005	NO APLICA	3.5

APELLIDOS Y NOMBRES DEL TOMADOR	TELÉFONO DEL TOMADOR	TIPO DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	No. DE DOCUMENTO DEL TOMADOR	CIUDAD RESIDENCIA TOMADOR
DISTRIBUCIONES GRANABASTOS LTDA	3004652454	NIT	8040071204	GIRON

CÓDIGO DE ASEGURADORA	CÓD. SUCURSAL TOMADORA	CLASE PRODUCTOS	No. TOMADOR ANT	CIUDAD EXPEDICIÓN
AT1318	2450	2642		MEDELLIN

TARIFA	PRIMA SOAT	CONTRIBUCIÓN FONDO	TASA RUNT
310	$ 580.700	$ 301.900	$ 2.100

TOTAL A PAGAR $ 884.700

FIRMA AUTORIZADA

AmparosPorVictima

AMPAROS POR VICTIMA	HASTA	
A. GASTOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS, FARMACÉUTICOS Y HOSPITALARIOS	263,13[1] 701,68[2]	UNIDAD VALOR TRIBUTARIO (UVT)
B. GASTOS DE TRANSPORTE Y MOVILIZACIÓN DE VICTIMAS	8,77	
C. INCAPACIDAD PERMANENTE	180	SALARIOS MÍNIMOS LEGALES DIARIOS VIGENTES
D. MUERTE Y GASTOS FUNERARIOS	750	



Con el SOAT SURA
vamos más allá.

Conoce nuestra red de prestadores en salud en caso de accidente

Haz clic aquí

Recibe acompañamiento a través del CRM



Sobre usuario tenga en cuenta las siguientes recomendaciones:

- Recuerde portar siempre su SOAT. Las autoridades de tránsito lo pueden solicitar en cualquier momento.
- Recuerde validar que su póliza esté registrada en el RUNT.
- Esté atento al momento en que debe renovar su póliza. No tener SOAT vigente acarrea multas, la inmovilización del vehículo y en caso de accidente de tránsito el asegurado por todos los costos de la atención de las víctimas del accidente.
- Adquiera su SOAT en lugares autorizados.

En caso de accidente de tránsito:

- La víctima recibirá servicios de salud en cualquier IPS que tenga la capacidad para brindar la atención requerida por las víctimas.
- Ningún prestador de servicios de salud del país puede negarse a atender víctimas de accidentes de tránsito (artículo 195 Decreto ley 663 de 1993). En caso contrario, denuncie ante la Superintendencia Nacional de Salud.
- Para los gastos médicos, el cobro entre la aseguradora y la IPS/ERS solo lo puede realizar la institución prestadora de servicios de salud.
- Para presentar la reclamación ante la compañía aseguradora no se requiere acudir a abogado.

Modificación unilateral de la vigencia por duplicidad de amparos:
La Aseguradora podrá modificar la vigencia de la póliza de forma unilateral y exclusivamente en beneficio del consumidor, en aquellos casos que se considere la existencia de duplicidad de amparos y pago de primas respecto del mismo vehículo. (Circular Externa 021 de 2017 - Superintendencia Financiera)

Datos personales:
Autorizo a la compañía para que trate mis datos personales, incluso los de salud que son sensibles, con la finalidad de evaluarme como tomador del contrato de seguro, incluyendo todas las acciones requeridas para el cumplimiento del mismo, así como para las demás finalidades incluidas en la política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la aseguradora, donde se encuentran los canales para ejercer mis derechos a actualizar, rectificar, conocer y suprimir mis datos.

Topes de cobertura gastos médicos
***Para las siguientes tarifas: 180, 110, 120, 140, 150, 711, 712, 721, 722, 731, 732, 810, 910, 980. Decreto 2649 de 2022.**
***Para las demás tarifas no citadas en (1).**

REPÚBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE TRANSPORTE
MINISTERIO DE AMBIENTE Y
DESARROLLO SOSTENIBLE

Libertad y Orden

RUNT

CERTIFICADO DE REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA Y DE EMISIONES CONTAMINANTES

No. 173730745

DATOS CENTRO DIAGNÓSTICO

Entidad que expide el certificado: CDA SUPERCAR LA CENTRAL

NIT: 901171195

No. de Certificado de Acreditación: 20-OIN-011

Fecha de expedición: 2024/06/10

Fecha de vencimiento: 2025/06/10

DATOS VEHÍCULO

PLACA:	UPQ041	**CLASE:**	CAMION
MARCA:	CHEVROLET	**MODELO:**	2007
SERVICIO:	Público	**COMBUSTIBLE:**	DIESEL
CILINDRAJE:	4570	**NRO. MOTOR:**	498815
NRO. CHASIS:	9GDNPR7197B009005	**VIN:**	
LÍNEA:	NPR		
COLOR:	AZUL CORCEGA		

NOMBRE PROPIETARIO: DISTRIBUCIONES GRANABASTOS LTDA

FIRMA DEL RESPONSABLE

SAUL BALLESTEROS BALLESTEROS